

# En menos de dos meses, el TDJ ha recibido 639 denuncias contra jueces

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA  
Y CÉSAR ARELLANO**

A pesar de que el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) ha tenido que arrancar desde cero su conformación e instalación de órganos y comisiones, ha recibido a trámite 639 denuncias contra impartidores de justicia (de las cuales, 200 se formularon de manera anónima), además de 574 que quedaron pendientes de resolver por parte del extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Fuentes judiciales informaron que en promedio, en 54 días que lleva el TDJ se han elaborado mil 600 acuerdos para investigar e integrar los expedientes respectivos para establecer si los juzgadores señalados han incurrido en irregularidades.

El TDJ se constituyó el 1º de septiembre, cuando sus cinco integrantes protestaron el cargo en el Senado de la República, luego de haber ganado su cargo durante el proceso electoral extraordinario que se realizó en junio pasado.

Este nuevo órgano –que nació tras la extinción del CJF con base en la Reforma al Poder Judicial–, está encabezado por Celia Maya García, y lo integran Verónica De Gyves, Índira García, Bernardo Bátiz Vázquez y Rufino León.

Entre las principales facultades del TDJ del Poder Judicial de la Federación (PJF) está el recibir denuncias contra jueces y magistrados e investigar y sancionar faltas graves a éstos, imponer

amonestaciones, suspensiones y en caso de que se acredite la comisión de éstas, proceder a la destitución, y presentar los expedientes al Ministerio Público.

Por ello, las denuncias presentadas durante la existencia del Consejo de la Judicatura que no fueron desahogadas, corresponden al TDJ dar resolución.

En ese contexto, fuentes del TDJ indicaron que el extinto CJF trasladó 238 expedientes que se encuentran en proceso de investigación y 336 más que ya están en etapa de dictamen, por lo que estos últimos serán concluidos por la Comisión de Disciplina del órgano judicial.

Se debe mencionar, indicaron las autoridades consultadas, que el extinto CJF dejó más de 700 expedientes iniciados, de los que 574 corresponden a jueces y magistrados. Los demás se turnaron al Órgano de Administración Judicial (OAJ) porque se trata de asuntos relacionados con funcionarios que no ejercen funciones jurisdiccionales.

Por lo que hace a los casos recibidos del 1º de septiembre al pasado 23 de octubre, ya se ha dado trámite a 639 quejas, de las cuales 222 han sido presentadas de manera anónima.

Todas las denuncias o quejas presentadas están siendo analizadas, señalaron las fuentes consultadas, lo que ha generado una carga de trabajo importante. Vale decir que durante la breve existencia del TDJ se ha dictado un promedio de 133 acuerdos diarios.